

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, miércoles 11 Marzo de 1896. — N.° 4.377

SECCION POLITICA

Contraste vergonzoso

Un habitante de la Luna, si es que en la Luna hay habitantes, que viniera á la Tiorra y sin antecedente alguno examinara la situación actual de las naciones y lo que en ellas está pasando, vería desde luego la guerra de Cuba entre españoles y separatistas cubanos con todos sus estragos y horrores, y vería al mismo tiempo que de los problemas políticos y sociales que tal guerra plantea no se ocupa para nada el Parlamento de España, á pesar de tener un Congreso y un Senado disponibles, y se ocupa en cambio de una manera constante y celosa el Parlamento de los Estados Unidos, estudiando bajo todos sus aspectos la guerra, sus causas y remedios, como si se tratara de una cuestión nacional y de la competencia exclusiva de los poderes federales.

Y al ver eso el habitante de la Luna, creería que los intereses materiales y morales de Cuba eran intereses yankees y no españoles, y que los soldados de éstos no representaban en la gran Antilla más que el espíritu de dominación y de conquista, que en la Luna debió dominar en la Edad Media de su humanidad, como en la Tierra dominó en los siglos pasados.

Claro es que el lunático sufriría un error, pero hemos de confesar que sería un error muy explicable, porque las apariencias demuestran, en efecto, que solo el poder legislativo de los Estados Unidos se ocupa de los intereses de Cuba, lo cual hace suponer que entre Cuba y los Estados Unidos existen más vínculos que entre Cuba y... España. No sabría el lunático que en España se anteponen los afectos y los intereses de un hombre ó de una bandería á los intereses nacionales y por consiguiente á los intereses cubanos; que el Sr. Cánovas del Castillo pone su amor propio, que le aconseja prescindir de las Cámaras actuales, sobre el amor á la patria, que le exige há tiempo someter al poder legislativo el estudio y resolución del conflicto cubano, y que si el poder legislativo de los Estados Unidos procede realmente de la nación y representa á éste, el poder legislativo de España no es más que un producto industrial que elabora el ejecutivo para su uso particular, á cuyo ejecutivo le importa un bledo de los grandes intereses nacionales y de los hondos problemas políticos de Cuba.

Con estas explicaciones el lunático comprendería que las apariencias engañan, y que España, con su forzado silencio, tiene más interés por Cuba que los Estados Unidos con el debate reclamo de su Cámara senatorial. Lo que no comprendería, ni nosotros mismos vamos comprendiendo, es cómo España aguanta y soporta un régimen tan miserable, que la hace aparecer como un pueblo medioeval, que todo lo fía á la guerra, ajeno á las necesidades morales y materiales de los pueblos y más ajeno á Cuba que los... Estados Unidos.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Partido Republicano Nacional

El Consejo interino de nuestro partido comenzará á repartir de un dia á otro una hoja en la cual, después de reproducir el Manifiesto de 30 de junio, escribe lo siguiente, cuyo conocimiento importa á nuestros correligionarios:

Organización del partido

INSTUCCIONES GENERALES

Evacuados todos los trámites y á salvo todas las reservas de que se hablaba en el anterior Manifiesto, está ya definitivamente afirmada la existencia legal del partido, y ha llegado el momento de emprender sin demora la tarea de su organización.

A tal efecto, se ha constituido en Madrid un Consejo central interino, del cual forman parte los señores siguientes:

Don Juan Gualberto Ballestero.—D. Dámaso Barrenengoa.—D. Eduardo Baselga.—D. José de Carvajal.—D. Eusebio Corominas.—D. Alejo García Moreno.—D. Ignacio Hidalgo Saavedra.—D. Ricardo Lupiani.—D. Francisco Madrid-Dávila.—Don Miguel Morayta.—D. José Muro.—D. Enrique Pérez Lirio.—D. José Prefumo.—D. Jesús Rodríguez de la Cruz.—D. Mariano Santos Pinela.—D. José María Serraclara.—D. José Sol y Ortega.—D. Lázaro Somoza.—D. Manuel Tebar.—D. Alfredo Vicenti.

El primer acuerdo de este Consejo interino ha sido dirigir y recomendar á la celosa voluntad de los correligionarios las siguientes instrucciones:

1.ª Los antiguos Comités y Juntas del Partido Republicano Progresista, de la Unión Republicana, del Partido Republicano Histórico y de la Unión Constitucional Republicana, procederán á su inmediata disolución, á los fines que se indican en la base tercera.

2.ª Los Comités del Partido Republicano Nacional, ya formados en varias localidades, mantendrán su organización, procurando tan solo extenderla y completarla en el caso de que, fuera de su órbita, hayan quedado elementos identificados con el anterior Manifiesto.

3.ª En las poblaciones donde haya todavía Comités ú organismos de las expresadas procedencias, los presidentes, una vez realizada la disolución, convocarán, puestos de acuerdo, para la elección de un solo Comité, á todos los afiliados en las extinguidas agrupaciones, y á cuantos estén conformes con la política del partido republicano nacional.

4.ª En las localidades donde únicamente exista un Comité de cualquiera de las indicadas agrupaciones, ese Comité será quien haga la convocatoria y tome á su cargo los trabajos encaminados á la votación y proclamación del «republicano nacional» definitivo.

5.ª Allí en donde no ocurra ninguno de los dos casos anteriores, ni surja iniciativa propia para los efectos de la organización local, el Comité de la capital de provincia designará á tal fin persona de respetabilidad que sea notoriamente adicta á la «Declaración» del 30 de junio.

6.ª Habrá un Comité local en cada municipio; un Comité de distrito en cada partido judicial, y un Comité provincial en cada provincia. En las poblaciones que tengan varios partidos judiciales, será potestativa la formación de Comité local. Para la del Comité provincial, elegirá dos representantes cada uno de los Comités de distrito.

7.ª Todos los Comités locales y de distrito, apenas constituidos se pondrán en comunicación directa con el Consejo de Madrid, entendiéndose para ello con el secretario general D. Alfredo Vicenti, calle de Felipe IV, número 4. Mantendrán asimismo relación constante con el respectivo Comité provincial, desde el momento en que éste se halle constituído.

8.ª Para todo lo que se refiera á la mejor y más rápida organización, el Consejo interino facilitará cuantos datos é infomes posea, y procurará allanar cualesquiera dudas ó dificultades que se le consulten.

9.ª Cuando la labor preparatoria haya llegado al período conveniente, el Consejo convocará á una Asamblea general del partido, ante la cual resignará las atribuciones que actualmente asume.

10 En la Asamblea general, elegirá el partido el organismo central ó Directorio, encargado con plenos poderes de representarle y de presidir á su ulterior desenvolvimiento.

11 El Consejo recomienda y encarece á sus correligionarios la conveniencia de que en todas partes corresponda á cada Comité único un solo Círculo rebublicano, para lo cual deberán fusionarse los que, bajo distintas denominaciones, existan.

12 Recomienda también la mayor celeridad posible en los trabajos de orgadización, convencido de que, en las presentes y angustiosas circunstancias, cuanto más pronto queden ultimados aquéllos, mejor servicio recibirán la Patria y la República.

Dadas las anteriores instrucciones, dentro de cuyas líneas generales desea el Consejo que se muevan con la debida libertad sus amigos de provincias, réstale tan solo agregar algunas familiares advertencias.

Obra de paz y armonía se propone y emprende el Partido nacional, quien aspira á ser, con arreglo á las Declaraciones de 30 de junio de 1895, agente de unión entre todos los republicanos, á la vez que garantía y baluarte de la democracia española. Tiene para aquellos un programa, cuyos principios á todos son comunes, y ofrece á las universales reivindicaciones de la democracia moderna una amplísima base, en la cual coincide el firme propósito de mantener los principios de autoridad y de gobierno indispensables para el buen régimen de los Estados, con la sincera resolución de abrir extenso cauce á los progresos y reformas de que cada dia se sienten más necesitados los pueblos.

Inspirándose en un alto espíritu de fraternidad, ha franqueado de par en par sus puertas, y fuera del ansia de mejor servir á la causa vencida en 1874, no quiere conocer otras rivalidades ni otras emulaciones.

Así pretendemos y esperamos llevar á feliz término la empresa iniciada, formalmente decididos á no entorpecer de palabra ni de obra la de nuestros afines, ya que estos, pese á la diferencia de métodos ó de conducta, y fracasen ó no nuestros anhelos de concordia,—jamás ha-

brán de ser para nosotros gente enemiga ni extraña.

Sostendremos con entereza nuestro programa, porque en él vemos la única fórmula posible y el único medio eficaz para adelantar el advenimiento y asegurar la consolidación de la República; pero respetaremos con amistosa lealtad las ideas y el criterio de los demás republicanos que no se avengan á entrar en nuestra comunión política.

Seguros estamos de que, procediendo de ese modo, nos sera dable vencer cuantas dificultades se opongan á nuestro paso, sin suscitar ninguna á aquellos otros que, con buena y recta voluntad, caminen por sendero distinto en sentido paralelo.

El día tan venturoso como deseado, en que nuestra Asamblea general se reuna, habremos recorrido la mitad de la jornada que nos falta para regresar á puerto, y encontraremos casi del todo ganada la causa, tantas veces comprometida, de la República española.

Madrid 27 de febrero de 1696.—Por el Consejo. El secretario goneral, —ALFREDO VICENTI.

Carta de Madrid

4 de marzo.

También á mí me entran ganas de dar de codo á todos los asuntos y cuestiones del día, para escribir tan sólo artículos muy calientes, enderezados á demostrar á propios y extraños, que España nada teme y que si se la molesta un poco más, sabrá ir con sus barcos á las aguas de Norte-América para castigar duramente á aquellos cartagineses del siglo XIX.

Pero poniéndome á la razón, reconozco que España no está dispuesta para tal aventura, y que si á ello se atreviese, saldría con las manos en la cabeza.

Preguntado Napoleón el Grande, que es lo primero que se necesita para hacer la guerra, replicó:—dinero. ¿Y después? se le dijo por último, y él concluyó:—dinero. Y como esto es verdad; y de dinero andamos los españoles tan mal como bien lo están los yankees, la cuestión no es dudosa.

No se olvide, además, que los Estados Unidos poseen una escuadra de guerra superior en mucho á la nuestra; que sus barcos mercantes son innumerables; que eso del corso es hoy, dados los adelantos de la marina militar, bien poca cosa, y sobre todo esto, que Cuba se halla á algunas horas de distancia de los Estados Unidos y á quince días de la Península; no acaloremos, pues, la opinión y no nos presentemos ante Europa haciendo el fanfarrón.

Cúmplenos así llorar nuestras desdichas, entre las cuales es la mayor haber padecido el gobierno de los liberales y de los conservadores monárquicos. Por su torpe política, no tenemos mas amigo en Europa que el emperador de Austria y éste por los vínculos de parentesco que le unen con la reina regente; los demás Estados, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Rusia y aún las potencias menores, no tienen con nosotros lazo alguno de amistad ni compromiso chico ni grande.

Yo sé, pues que me lo dicen los periódicos, que la Europa culta vé con indignación la desvergonzada é injusta conducta de los Estados Unidos; que esta conducta preocupa á todos los gobiernos que tienen posesiones en América por aquello de que hoy por tí y mañana por mí, y sé, por último, que el Gobierno en vista de la que se le vino encima, se ha dirigido á todas partes refiriendo el cuento y en la esperanza de encontrar conmiseración y ayuda.

Las naciones son, sin embargo, á munera de comerciantes, que van á su negocio, y que si en ocasiones se contentan con poco, cuando ven en ahogo al proponente, procuran sacar de él todo el partido posible. Un ofrecimiento banal hecho á tiempo, una amistad solicitada con empeño en propicia ocasión, bastan en determinados momentos para conseguir lo que solicitado fuera de sazón, cuesta extraordinarios sacrificios.

Podrá suceder que alguien se apiade de nosotros, mas de seguro que no será gratuitamente sino exigiendo una paga superior al servicio. Y por esto y por la desconsideración en que tantos y tantos nos tienen, paréceme muy difícil que las naciones cuyo concurso nos sería indispensable nos ayuden ya tan á última hora. Si este juicio mio resulta equivocado, la salvación es posible; sino, no queda otro medio que sucumbir y pagar el error de haber tolerado años y años una política inconveniente y aun absurda, según lo están demostrando las circunstancias.

Como esta es la situación de las cosas, yo aplaudo con todo mi corazón los arranques generosos de la juventud ilustrada, que en Barcelona, en Madrid, en Cádiz, en Valencia, en Granada, en Zaragoza, en Salamanca, en suma, en todas partes, da patentes pruebas de ardimiento y patriotismo, pero lamento que nuestros órganos de publicidad más leidos, atentos solo á ir con la corriente, contribuyan á encender el espíritu belicoso de nuestro pueblo, sabiendo como saben, que España sin aliados poderosos nada puede intentar.

Por supuesto, que la situación se agrava por momentos. Ya ayer se anunciaron en la Bolsa los movimientos precursores del pánico, que por el pronto significan la ruina de una porción de especuladores y la depreciación de los valores públicos, en proporciones considerables. Con haber sido tan accidentado el año de la República y á pesar de la guerra y de los carlistas y de los cantonales, la Bolsa, habiendo en cuenta el estado de los cambios al proclamarse la República, no sufrió una baja tan considerable como la experimentada desde el mes de febrero del año último hasta los primeros días de marzo corriente. Fíjense mis lectores en que las Cubas han perdido más de una cuarta parte de su valor y que el 4 por 100 se cotiza con una depreciación de un 14 por 100; cosas, estas, lo repito, que no llegaron á suceder ni aun en los días por Castelar llamados apocalípticos.

Y en estas circunstancias, cuando todo son desdichas, Cánovas quiere que se hagan unas elecciones; y esto después del golpe de audacia por alguno considerado traición, de disolver unas Cortes, que á estas horas ya debieran haber discutido la actitud de los Estados Unidos.

Es indudable, pues, que la situación actual no puede ser mas crítica y que nunca como ahora se impone la serenidad y la energía.

Nada digo, por estimarlo cuestión de poco momento, respecto á las manifestaciones de Madrid y de provincias, cuyas proporciones se deben á la desatentada actitud del gobierno, para quien, lo dije ayer, es grito subversivo el grito ¡Viva España! Aquí en Madrid nada sucedería, si tuviéramos un gobernador medianamente sensato y una policía regularmente educada, y creo que otro tanto sucedería en las más de las provincias.

FELIPE.

Ecos políticos

Telegrafían á un colega:

«París, miércoles, 4 de marzo (10-30 noche).

— *Washington.* — El Senado ha aprobado la proposición de su comisión de Negocios Extrangeros, en la que se aconsejaba desechar la resolución tomada por la Cámara de los representantes respecto de Cuba, y ha nombrado una comisión especial para que conferencie con la comisión de dicha Cámara, á fin de ponerse de acuerdo.»

Como puede vislumbrarse, el conflicto de una guerra entre España y Estados Unidos se va alejando cada vez más.

Quedarán, sin embargo, las palabras pronunciadas en el Senado norteamericano contra los españoles.

Son palabras que debemos tener eternamente presentes.

El Sr. Elduayen ha salido del ministerio de Estado y ha entrado á ocupar su puesto el Sr. Tyrcouel.

Lo mismo da.

Quien entra y sale en ese ministerio es el Sr. Cánovas.

Todos los demás son figuras decorativas.

Estando el Monstruo en el poder debieran suprimirse la mayoría de los ministerios.

Eso nos economizaríamos.

El Gobierno ha dispuesto que se cierren las Universidades.

Ahora solo falta que se habran las escuelas tauromáquicas.

Y no hablamos de las casas de juego porque están abiertas en todas partes.

La policía de Madrid, como la de Barcelona, como la de toda España está provocando conflictos por la brutal manera que tiene de apalear á los que gritan ¡Viva España!

Allí donde no hay motivo para un motín sabe ella crearlo con su intervención.

Lo primero que debieran hacer los gobernadores en días de conflicto es encerrar la policía.

Porque verla solamente con el garrote en la mano, ya predispone contra ella.

Otrosí.

¿No podían escoger mejor personal que el que tienen? ¿No podría formarse con licenciados del ejército que tuviesen buenas notas?

El Gobierno ha acordado formar tres escuadras.

Una constituida por el «Vizcaya», el «María Teresa», el «Oquendo», el «Alfonso XIII» y otros buques menores.

La segunda escuadra estará formada por seis buques trasatlánticos, y la tercera por el «Pelayo» y demás buques menores.

Ahora solo falta que el Sr. Beranger se eche á dormir, como acostumbra.

El jueg› de los desatinos.

El director del *New York Journal* ha enviado el siguiente telegrama:

«A S. M. Reina Regente da España.—Spanhis.—Madrid.—Una súplica á S M. al question que preguntamos si las demostraciones efectuadas en Madrid y Barcelona verdaderamente indican el sentimiento de España contra los Estados Unidos que podemos publicar á todo el mundo en ese país.

«Debe hacer mucho paul (¿) á mejorar el hendimiento (¿) en las dos naciones nos atrevemos á pedir un cable replicandonos al *New Yeek Journal* en este momento crítico. Idlaug, propietario *New York Journal.*»

A este telegrama se le había de haber contestado en esta forma:

«Señor director: Las doce y media y sereno. Paul y el hendimiento piden cable al cuestion, pero las dos naciones, nada. Replicando os al *New York Journal.*—Mayor domo mayor.»

¿Qué afán tienen estos norteamericanos por *interwievarlo* todo?

Mucho es que no han pedido también su opión al señor arzobispo de Toledo.

Otra nota española:

«A una reunión en Oviedo han acudido el obispo y casi todas las personas notables de la ciudad.

Ha reinado durante toda la reunión gran entusiasmo patriótico.

Se han suscrito en un momento pesetas 100.000 que se ofrecerán al Gobierno para que las emplee en lo que juzgue más oportuno.

El ilustre prelado se suscribió por 10.000 pesetas.

La fábrica Neira por 15.000.

Al salir los concurrentes fueron aclamados por el pueblo que llenaba las calles.»

Si el conflicto con los Estados Unidos se hubiera torcido hubiéramos visto rasgos de esta clase á millares.

Porque sentir la patria es una condición que no envidiamos á ningún país.

Dice el *Correo Catalán*:

«Leemos:

«Reunida la Asamblea de los integristas, presidida por el Sr. Nocedal, acordó redactar una protesta, que mañana publicará *El Siglo Futuro*, contra las ofensas que á España se infirieron en el Senado norteamericano.

Acordóse también ofrecer al Gobierno su concurso patiótico, en caso necesario, en hombres y dinero.»

¡Se salvó la patria!

Risum teneatis!»

Habrá que oir hoy á *El Diario Catalán*.

La verdad, está bien que protesten los integristas, como buenos españoles que son, ¡pero ofrecer hombres y dinero?

¡Si fuera ofrecer misas y curas!

La guasa del *Correo Catalán* se debe referir á eso, á los hombres y el dinero.

En los Estados Unidos se está operando una reaccion, y salvo los tabaqueros, petroleros y azucareros, todas las demás industrias y comercios no están por meterse en aventuras guerreras que podrían perjudicarles.

Ahora comienzan á ver las exageraciones de la prensa americana, inspirada por los mambises, al hablar de nuestros pretendidos sanguinarios procedimientos.

Y también comprenden que de lo que aquí se trata principalmente es de agios y negocios de diputados y senadores, que en aquel país son excesivamente venales.

Hora era ya de que lo conozcan y de que nos dejen en paz para arreglar nuestra casa.

MAHÓN

Recordarán nuestros lectores que tiempo hace los representantes de la prensa republicana de España formularon la aspiración de que el partido republicano costease una edición de las obras de Alfredo Calderón para constituir con su producto una dote á la hija del insigne publicista. El periódico «Las Noticias», de Bilbao, recogiendo aquella plausible iniciativa, ha dirigido una circular á todos los periódicos republicanos de España en demanda de apoyo para realizarla.

Nosotros hemos recibido la expresada circular, invitándonos á secundar dicha aspiración, y á abrir al efecto una suscripción desde el 10 del actual hasta el 10 de Abril próximo, cuyo producto debe remitirse al administrador de «Las Noticias» que dará cuenta de todos los fondos recaudados y de los nombres de los donantes. Inmediatamente se procederá á la impresión de la obra, de conformidad con el autor, yendo precedida de un retrato del mismo y dedicada á Alfredo Calderón por el partido republicano español. Al final de la obra se publicará la lista de los nombres de los donantes clasificados por provincias. «Las Noticias» dará cuenta detallada de todos los gastos que haya ocasionado la impresión, enviando los comprobantes á los periódicos republicanos de mayor circulación. La obra se pondrá á la venta antes del mes de Junio próximo, y las condiciones de publicación dependerán de la cantidad que se recaude.

Aceptando con gusto el propósito de «Las Noticias», pues reconocemos que el eminente publicista Alfredo Calderón es acreedor á la demostración de simpatía de los republicanos españoles, queda desde hoy abierta en la imprenta de El Liberal y en el casino Unión Republicana una suscripción que se cerrará, como se ha dicho, el 10 de Abril próximo. Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de la misma.

El otro periódico anuncia á sus lectores que el Sr. Delegado del Gobierno, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, ha multado en cincuenta pesetas al Alcalde de Alayor, por haber consentido actos contrarios á la moral y decencia públicas, y faltado á las ordenanzas municipales de aquel pueblo y á las disposiciones vigentes sobre higiene. Dá también cuenta de que la propia Autoridad ha multado con 7'50 pesetas á una vecina de esta ciudad por haber desobedecido disposiciones del inspector de orden público.

No podemos menos de confesar que tales multas nos han sorprendido en extremo. Toda autoridad para imponer un castigo debe fundarlo, primero, en un precepto de ley infringido; segundo, en otro precepto legal que le faculte para imponer el castigo. Es sensible que el periódico conservador no haya citado precepto alguno para convencer á sus lectores de que su amigo el Sr. Delegado ha obrado dentro de la ley.

Se acusa al Alcalde de Alayor de haber cometido nada menos que tres faltas, á saber: haber consentido actos contrarios á la moral, faltar á las ordenanzas municipales, y faltar á las disposiciones vigentes sobre higiene. Mucho faltar es, pero no se nos dice en qué han consistido esas faltas.

Declaramos también que no conocemos disposición alguna que obligue á los vecinos á obedecer las disposiciones de un inspector de órden público.

Parécenos que entramos en una situación de terror análoga á aquellos tiempos que precedieron á la revolución de Septiembre.

Dice un colega ciudadelano que aquel Ayuntamiento, á fin de evitarse el hacer efectivos los repartos vecinales para cubrir los déficits del presupuesto extraordinario y del adicional, dadas las azarosas circunstancias que se atraviesan, acordó, en unión de la Junta municipal, levantar un empréstito de 75.000 pesetas, emitiendo al efecto obligaciones al 6 por ciento que se amortizarán en el plazo de veinte años.

A las nueve de la mañana de hoy ha sido conducida á su última morada el cadáver de D.ª Agueda Vidal y Olives (Q. E. P. D.)

Acompañamos en el sentimiento que les embarga á su esposo D. Antonio Maldonado, su hijo D. Manuel y demás atribulada familia.

Sabemos, y nos consta que además de los muchos emblemas que tomaron parte en la Cabalgata Carnavalesca de este año, se piensan adquirir y presentar muchos otros para el próximo, entre ellos, dos jigantes y dos enanos, una jaula mónstruo, una gruta con su surtidor y un vapor trasatlántico que empieza ya á construir el inteligente joven D. Gregorio Femenías.

***

El número de socios aumenta cada día, y esperamos que para el Carnaval de 1897, veremos cosas que jamás hubiéramos pensado pudieran admirarse en esta ciudad. Basta decir que ya se ocupan varios jornaleros en la confección y trabajo de alegorías, emblemas y carruajes que serán dignos de verse. Se efectuarán dos cabalgatas en vez de una.

En el salón café del Casino Consey está expuesta una fotografía de la bomba de incendio, que figuró en la Comparsa del Carnaval pasado. Rodea la fotografía un hermoso dibujo á la pluma trabajado con esmero y elegancia por el Sr. Pax. Los bomberos han regalado el curioso trabajo á la Junta Directiva del Casino.

«La Marítima», sociedad de navegación nos ha facilitado el siguiente telegrama para su publicación.

Palma 11, 7 m.

«Nuevo Mahonés» fondeado felizmente á las cinco; buen tiempo.—Cabot.

SOCIEDADES

Centro Carnavalesco

La Junta Directiva pone en conocimiento de los señores socios, haber alquilado la casa núm. 6 de la Plaza del Retiro, donde quedan instaladas las oficinas del expresado Centro, en la que se efectuarán las juntas y reuniones necesarias teniendo derecho á asistir á dicho local, todos los señores suscriptores.—Mahón 11 Marzo 1896.—La Junta.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 11.

Para Fornells y Barcelona pail. "Unión„ pat Miguel Monjo, con 4 trips., 1 pasagero, leña, langostas y efectos.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 12 Jueves

San Gregorio el Magno papa y doctor.

Sale el sol á las 6'17.—Pónese á las 6'04.

Luna: sale 5'28 M.—Pónese 4'19 T.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Aplazamiento. — Los estudiantes en Chicago—En Salamanca—Encuentros favorables en Cuba.

Madrid 10, 11 m.

El Senado de Washington ha aplazado la discusión del informe de la comisión mixta.

En Chicago un grupo de estudiantes ahorcó la efigie del rey de España, y otros rasgaron la bandera española.

En Salamanca se ha celebrado una manifestación de estudiantes protestando contra la conducta de los Estados Unidos, habiendo quemado una bandera norteamericana.

La policía quiso impedir la manifesiación, resultando varios manifestantes contusos.

En un extenso telegrama oficial procedente de Cuba se notifican varios encuentros con los insurrectos. Las tropas dispersaron en todos ellos al enemigo.

Fiestas carlistas.—Discurso de Hall.—A la expectativa. —Nuevo ministerio en Italia.

Madrid 10, 5'30 t.

Los carlistas han celebrado fiestas religiosas, á las que ha asistido numerosa concurrencia.

La opinión pública prodiga unánimes elogios al elocuente discurso pronunciado por el senador norteamericano Hall en defensa de España. Las impresiones siguen mejorando. Sin embargo el gobierno continúa activando los preparativos, en previsión de cualquier eventualidad que pueda sobrevenir.

Se ha constituido el nuevo ministerio italiano bajo la presidencia de Rudini.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

10 Marzo 1896.

	0'00 T.	4'00 T.
4 por 100 interior	00'00	63'05
4 por 100 exterior	00'00	73'75
4 por 100 amortizable	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'00
Id. Id. 1890	00'00	75'75
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'80
F. Norte	00'00	26'30
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia	00'00	53'75
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense.	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	56'75
Compañía Trasatlántica	00'00	00'00

Alcaldía de Mahón

Elecciones

En cumplimiento de lo que expresa el art. 19 de la Ley de 26 de Junio 1890, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales las listas definitivas de los electores correspondientes á este distrito municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el dia en que termine las elecciones de diputados á Cortes que debe tener lugar el día 12 de Abril próximo segun dispone el Real Decreto de 28 de febrero próximo pasado.

Mahón 9 Marzo 1896.—El Barón de las Arenas.

PLATO DE POSTRE

Solución á la FRASE HECHA inserta en el número de ayer:

Dar de bruces

* *

FRASE HECHA



La solución mañana.

Anuncios.

Artillería de Plaza

8.° Batallón

Los individuos del reemplazo de 1884 que á continuación se relacionan se servirán pasar por las oficinas de este Batallón sitas Calle Nueva núm. 5; de nueve á una en los días laborables con objeto de recoger sus licencias absolutas, y entregar los pases de segunda reserva que tienen en su poder.

Los que estén autorizados debidamente para hallarse ausentes y no puedan personarse á recoger el expresado documento, podrá hacerlo en su representación cualquier individuo de su familia ó persona autorizada para ello.

Artillero 1.° Rafael Villalonga Carreras.
Id. 2.° Francisco Pons Borrás.
Id. 2.° Guillermo Seguí Coll.
Id. 2.° Miguel Sintes Pons.
Id. 2.° Lorenzo Camps Triay.
Id. 2.° Juan Coll Quintana.
Id. 2.° Pedro Columbran Pons.

Mahón 10 Marzo de 1896.—El Teniente Coronel 1er. Jefe, Mariano Pena.

Ayuntamiento de Alayor

No habiéndose presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tuvo lugar ante este Ayuntamiento el día nueve de Febrero último, los mozos Jorge Orfila Moll, hijo de Jorge y Magdalena, número 3 del alistamiento, y Juan Moll Carreras, hijo de Antonio y María, alistado bajo el número 16, sin haber justificado causa legal alguna que les impediera verificarlo; y no obstante de haber sido citados al efecto en debida forma, se les ha instruído el oportuno expediente, con sujeción á lo preceptuado por el capítulo 10 de la vigente ley de reclutamiento, y por sus resultados esta Corporación en sesión del día de ayer, acordó declararlos prófugos con las condenaciones consiguientes.

Bajo tal concepto, esto, llamo y emplazo á los expresados mozos para que comparezcan inmediatamente ante mi autoridad, bajo apercibimiento de mayores responsabilidades en caso contrario.

Y á la vez ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes se sirvan proceder á la busca y captura de dichos mozos y caso de ser habidos ponerlos á dispoción de esta Alcaldía á efectos ulteriores.

Alayor 9 Marzo 1896.—El Alcalde, Juan Castell.

Para alquilar

El predio San Antonio de Ruma del término de Ferrerías y la estancia Ses Peñas (estancia alta) término de Mahón, camino de s Favaritx.

Para tratar en Villacarlos calle de la Iglesia núm. 40.

* *

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

Criado

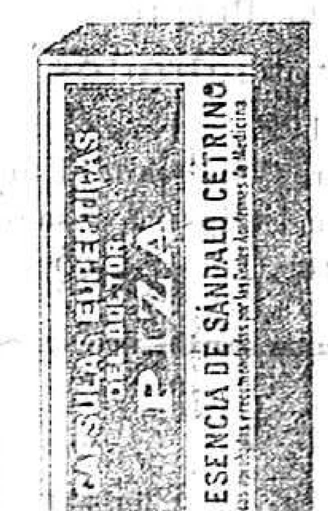
En esta imprenta informarán de uno que desea hallar colocación.

Panadería «La Gavilla de Oro»

de Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA FUNERARIA

Taller de Ataudes

SE HA TRASLADADO CALLE COS DE GRACIA N.° 67

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un lujoso y variado surtido de adornos para los ataudes de su especial fabricación.—Precios económicos.

Se reciben avisos para Administradores de entierros.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dn. KLEIN, Escudillers, 82 BARCELONA

La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en Mahón en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, 25

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Subastas

El jueves próximo día 12 del actual á las dos de su tarde, se venderán en licitación privada en el predio Llumesanas, varios muebles, ropas, alhajas y otros efectos.

* *

El día 15 del actual á las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.° La estancia «Biniarroga».

2.° La estancia «Ne Vermeya», situada en territorio de Rafel Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno secano.

Y 3.° Una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.° 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

* *

El día 15 del actual á las diez de su mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad, calle del Castillo n.° 44.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, plaza Príncipe n.° 4.

En venta

Lo están dos vergeles, procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de S. Juan, y el otro en el punto conocido por «Los Agolars» con una porción de terreno secano en el paraje llamado Lliberió. Informará el Notario, don Francisco Mercadal.

Verjel

Hay uno para vender en las inmediaciones de la «Font d' en Simon» con abundante agua viva, unos 60 árboles frutales y noria. Informarán San Roque 10.

ÁRBOLES FRUTALES

Albaricoqueros, Manzanos, Limoneros, Naranjos Mandarines, Perales y el tan esquisito **Diospyrus.**

ROSALES

Riquísimo surtido de Anémonas, Jacintos, Renúnculus, Pensamientos y una bonita colección de

Plantas ornamentales

Gran rebaja de Precios

PRATS, Cos de Gracia, 71

CARNE de buey, ternera y carnero se vende en la carnicería n.° 2 de Fernando, al precio de media peseta la tercia de 400 gramos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas; Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.